

## FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA "SOMOS TRADICIÓN FESTIVA" Cartagena

## PATRIMONIO INMATERIAL: PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA.

- 1. LÍNEA A LA QUE APLICA: Línea Creación y circulación de actores festivos
- 2. MODALIDAD Y CATEGORÍA A LA QUE APLICA: Grupos musicales Folclóricos (tradicional)
- 3. Años de experiencia: mayor a 10 años

## 4. DESCRIPCIÓN

**Descripción general:** Escriba brevemente la explicación de la obra, montaje o la puesta en escena (qué se quiere hacer, en qué consiste la propuesta).

"TRADICIÓN HEROICA"- Es un conjunto de ocho músicos vestidos con pantalones blancos, como es el caso de los hombres, camisa blanca (con pañoleta roja) o Camisa negra, abarcas, sombrero, mochila de fique, turbante rojo y blanco para las mujeres, con vestidos de colores vivos, lo cual permitirá observar la libertad que ganaron hombres y mujeres, negros y indios, después de una lucha incesante contra el yugo español. En donde, se interpretaran canciones que hacen mención a la paz, la alegría, las festividades, la independencia de nuestros ancestros, la realidad del cartagenero de acuerdo a su era, la tradición que se conserva, porque son estas letras y los acordes instrumentales con las cuales se hacen sentir las fiestas de independencia. De matronas y maestros como Estefanía Caicedo, Petrona Martínez, Toto la Mompozina, Etelvina Maldonado, Los Gaiteros de San Jacinto, Sixto Silgado "Paito", Silvestre Julio, Jesús María Sayas, quienes con sus narraciones, el juego de instrumentos y ritmos, el uso del vestuario, mostraron la gesta libertadora de nuestros ante pasados.

Actividades principales: Describa las actividades principales, oferta conceptual y metodológica de su propuesta (Consulte la guía de actividades en los anexos de las bases de convocatoria que apliquen para la modalidad y/o categoría a la que se postula.

### Participar y asistir:

- Las actividades formativas realizadas en el marco de la Escuela de Formación Festiva buscan implementar procesos de formación, educación artística, puesta en valor del patrimonio cultural y su apropiación social, a fin de fortalecer la identidad cultural inmaterial, mediante la preservación y dignificación de prácticas ancestrales en la ciudadanía cartagenera.
- A dos (2) presentaciones o puestas en escenas en los lugares, fechas y horarios indicados por el IPCC, cuyas puestas en escena deberán oscilar entre los 5 y los 60 minutos, según los requerimientos del Instituto, ,







dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria

- Entregar informe de ejecución al supervisor de la convocatoria en los plazos y condiciones establecidas por el IPCC.
- Otorgar los créditos al IPCC en todas las actividades desarrolladas o material publicado en relación con el estímulo recibido.
- Autorizar al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena en el uso del contenido audiovisual que se desarrolle dentro del proceso y resultado de la propuesta
- Presentar resultados de prueba PCR con resultado negativo realizada con máximo 72 horas de antigüedad, y fotocopia del documento del esquema de vacunación para COVID 19, antes de una presentación, siempre que así se determine por parte del equipo de trabajo del IPCC.
- Adoptar medidas de autocuidado y reportar de forma inmediata al IPCC las novedades en su estado de salud, especialmente los síntomas respiratorios o de contagio de COVID-19 que pueda presentar tanto los participantes como algún miembro de su hogar, para adoptar de manera oportuna las medidas correspondientes.
- Contar con disposición y compromiso para cumplir los horarios presenciales y virtuales programados por el IPCC para las jornadas de trabajo, así como para los módulos de formación que se desarrollarán a lo largo de dos meses en la EFF.

**Requisitos específicos:** Anexe los requisitos específicos para la categoría a la que se postula, de acuerdo con los anexos de las bases de la convocatoria que le apliquen (bocetos, ilustraciones, enlaces de audio o video de Drive, Dropbox, u otro sin vencimiento, rider técnico de sonido, repertorio musical, declaración de derechos de autor, permisos y/o autorizaciones a que haya lugar, número de menciones, cuñas, promociones, formas de cubrimiento periodístico, etc.)









https://fb.watch/86klRHdi4X/, https://youtu.be/knx3KQwWGt4, https://www.facebook.com/jlaguilarfolk/videos/10155889185884822/



https://youtu.be/pSaMIMIdnAY, https://youtu.be/EK5vXwSpGWc







El repertorio mencionado a continuación hacer parte del trabajo realizado por la agrupación:

LA MAESTRANZA- PUYA-TOÑO FERNANDEZ

LA PAVA CONGONA- CUMBIA- ANDRES LANDERO

EL LORO Y LA LORA- CHALUPA- ESTEFANIA CAICEDO

LA MALA PAGA- MERENGUE BAMBUQUEAO.- HERNEYTH GONZALEZ CORREA

LA SECA- CHALUPA Y TAMBORA ALEGRE- ARNOLD ROMERO

LA LLORONA - GAITA- SIXTO SILGADO "PAITO"

#### 5. TRAYECTORIA:

**Trayectoria y experiencia artística:** Presentación del participante, organización o del grupo, y en máximo 10 líneas escriba, brevemente, una reseña donde evidencie la experiencia demostrable. Anexe la evidencia fotográfica, audiovisual, etc. de su trayectoria.

ARNOLD BARRIOS MEZA, director y Tamborero de la agrupación PROYECTO 40, edad 45 años, identificado con C.C. #73.580.943, el 03 de Julio de 1976 en Cartagena-Bolívar, Técnico en construcción de redes de acueducto y alcantarillado (SENA), con 32 años de experiencia en el campo de la música tradicional de la costa caribe colombiana, formado en el grupo de Gaitas Talentos de San Felipe de la Institución Educativa san Felipe Neri, además de hacer parte Fundación Folclórica y Cultural MAIBAME, grupo folclórico los negritos de la Boca del Puente, Compañía Nacional de Danzas Folclóricas Herencia Viva y Aires de San Martin de la maestra Martina Camargo. Como director ha llevado a la agrupación PROYECTO 40 ha participar los siguientes eventos: FESTIVAL NACIONAL DE GAITAS OVEJAS - SUCRE, FESTIVAL AUTOCTONO DE GAITAS SAN JACINTO BOLIVAR, FESTIVAL REGIONAL DE GAITAS GUACAMAYAL – MAGDALENA, FESTIVAL REGIONAL DE GAITAS BARRIO EL SOCORRO-CARTAGENA, entre otros a nivel local, nacional e internacional. Logrando premios importantes como El primer puesto en gaita larga profesional en 2009 (https://www.eluniversal.com.co/sociales/los-mejores-en-el-xxv-festivalnacional-de-gaitas-MREU18079), y segundo puesto en la misma categoría en 2016 y 2019. En la propuesta avanzando ha sido director, productor, arreglista y líder para la realización de un sueño, por esta razón suena así: https://youtu.be/ydbWf-y6gZw, https://youtu.be/vk4l9XviPnc, https://youtu.be/ziSAH5SUBZ8, https://youtu.be/XY5YSeNm7Tg,









https://www.eluniversal.com.co/farandula/proyecto-40-una-agrupacion-folclorica-que-te-pondra-a-bailar-en-noviembre-LJ1902863

**Reconocimientos y premios:** Si el proponente o los integrantes cuentan con certificaciones de reconocimientos y premios otorgados liste cronológicamente cuáles son estos. Puede añadir enlaces web con menciones, notas de prensa, entre otros. Anexe los soportes en un documento PDF.

Proyecto 40 "Gaita, Tambores y cantos del Caribe Colombiano"- Esta propuesta musical nace en el año 2008, en el barrio Olaya Herrera, sector Ricaurte, mediante la dirección de Arnold Barrios Meza y la coordinación de Luis Miguel Figueroa Atencio, la cual hoy día a dejado muchos resultados a nivel nacional e internacional, para la preservación y difusión de la música tradicional (Gaita). Logrando importantes premios y reconocimientos en diversos festivales como, por ejemplo, el festival nacional de Gaitas Francisco Llirene Ovejas- Sucre, en 2009:

- Segundo Puesto, en Canción Inédita en el Festival Regional de Gaitas del Socorro Año 2008 y 2009.
- Tercer Puesto, Festival de Guacamayal Magdalena, Categoría Única, Año 2008 y 2015.
- Primer Puesto, Festival Nacional de Gaitas de Oveja-Sucre, categoría Profesional Año 2009, siendo éste el máximo galardón para un conjunto de gaitas. (<a href="https://www.eluniversal.com.co/sociales/los-mejores-en-el-xxv-festival-nacional-de-gaitas-MREU18079">https://www.eluniversal.com.co/sociales/los-mejores-en-el-xxv-festival-nacional-de-gaitas-MREU18079</a>)
- Festival internacional del folclore 2010. Querétaro-México, y Fiestas de







octubre Guadalajara – Jalisco y ruta del bicentenario.

- Primer Puesto Festival de gaitas de la Candelaria Cartagena-Bolívar, Año 2012, 2014, 2016, 2017 y 2020. (<a href="https://revistametro.co/2020/02/04/festifrito2020-final-balance/">https://revistametro.co/2020/02/04/festifrito2020-final-balance/</a>) (<a href="https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/termino-xvii-festival-la-cumbia-cartagenera">https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/termino-xvii-festival-la-cumbia-cartagenera</a>)(<a href="https://caracol.com.co/emisora/2017/01/31/cartagena/1485874554\_216885.html">https://caracol.com.co/emisora/2017/01/31/cartagena/1485874554\_216885.html</a>)
- Festival internacional Brasil (rio verde goias, santos, São Paulo, São Caetano) 2012.
- Segundo puesto Festival de gaitas de La virgen de La candelaria, Categoría Profesional, año 2013
- Tercer puesto Festival Autóctono de gaitas San Jacinto-Bolívar, Categoría Profesional, año 2013. Finalista en el 2021. (<a href="http://www.sonotecamxtcs.net/project/festival-de-gaitas-san-jacinto-2013-parte-2/">http://www.sonotecamxtcs.net/project/festival-de-gaitas-san-jacinto-2013-parte-2/</a>)
- Primer Puesto Festival Regional Barrio el Socorro, Mejor Interprete ritmo Porro, Año 2015, 2016 y 2018.
- Participación en NOCHE DE TAMBO Barranquilla-Atlántico, Año 2016 (<a href="https://www.elheraldo.co/entretenimiento/noche-de-tambo-se-toma-hoy-la-plaza-de-la-paz-331451">https://www.elheraldo.co/entretenimiento/noche-de-tambo-se-toma-hoy-la-plaza-de-la-paz-331451</a>) (<a href="https://youtu.be/HSbcwGLdISg">https://youtu.be/HSbcwGLdISg</a>)
- ♣ Participación en el Festival de la música tradicional (Baile a la calle) Barranquilla-Atlántico 2017.
- Participación en la Carnavalada en Barranquilla- Atlántico, 2017 y 2020.
- Segundo Puesto Festival Nacional de Gaitas de Oveja-Sucre, categoría Profesional Año 2016 y 2019.

## 6. OBJETIVO(S)

Objetivo(s): Describa el (los) objetivo(s) de la propuesta

Difundir la música tradicional de gaitas aprendida a través del tiempo con los maestros en distintos escenarios locales, regionales y nacionales, por medios presenciales, semi-presenciales o virtuales (de acuerdo a las disposiciones del IPCC), utilizando la indumentaria elegida por la agrupación, interpretando los ritmos autóctonos (gaitas, porro, puya, cumbia, merengue, entre otros), con los tambores (tambor alegre, tambora y llamador), las gaitas







(hembra y macho) y la maraca.

Preservar el uniforme tradicional de la música de gaitas, el cual muestra la tri-etnia de la cual estamos compuestos los cartageneros: pantalón blanco, camisa blanca manga larga, abarca, mochila, sombrero, y pañoleta. Además de la utilización de una camisa negra, vestidos de colores en mujeres y uso de sus turbantes. Con los cuales se busca enaltecer la independencia de nuestros ancestros que fueron capaces de utilizar las mismas prendas de los españoles.

#### 7. COHERENCIA:

**Descripción:** En máximo 15 líneas, realice un resumen descriptivo de la propuesta indicando sus aspectos diferenciadores, innovadores o de calidad, y como se relacionan con la Conmemoración de la Independencia de Cartagena, y con el homenaje al "Año de la libertad".

TRADICIÓN HEROICA- Es un show musical de gaitas y tambores, música tradicional de Cartagena y el departamento de Bolívar (Gaitas, Pitos, Tambores y Bailes Cantaos), mediante la interpretación y mezcla de los ritmos tradicionales (Gaita, Porro, Cumbia, Merengue, Chalupa, Son Palengue y Tambora en sus distintas manifestaciones), en donde se mezclan los ritmos autóctonos de la música de gaitas, por medio de la utilización de los tambores, maracas y gaitas (hembra y macho). Agregándole algunos sonidos y letras que corresponden al diario vivir de los Cartageneros, como por ejemplo, los versos de la maestranza, el mensaje de esperanza de canto de paz, la alegría de rosa Isabel, la frescura de palito de coco, la armonía de la llorona, lo cotidiano de la pava congona, entre otros. Agregándole temas que hacen parte de la producción de Proyecto 40-"AVANZANDO", (chalupacomo La seca Tambora alegre. https://youtu.be/d4yCe-0vWF0), ole juanita (tambora golpea-guacherna-chande), Son Pa´palenque (son palenque) y palito de coco (porro bambuqueaohttps://youtu.be/oJDkmTUSEQw).

**Justificación:** Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

**TRADICIÓN HEROICA**- es una mezcla de ritmos autóctonos de la música de gaitas, en donde los artistas de distintas generaciones ejecutan melodías e interpretan letras que hacen parte de la vida cotidiana del cartagenero con la libertad que lograron sus antepasados, para recordarle a los ciudadanos que si se puede jugar con las frases, historias, momentos y cada uno de los aspectos que permiten crear una canción y realizar armonías. La historia de Cartagena de indias permite ver un mundo más allá de las situaciones adversas, por eso los







ciudadanos necesitan recordar y retomar sus vidas, la cual existía antes de la pandemia del COVID-19, cuando llegaban las fiestas de independencias de la ciudad y salían a comprar la camisa, la falda, el sombrero, las abarcas, y a su vez colocaban la música de los gaiteros, de Toto la monposina, de Petrona Martinez, y demás. Al mismo tiempo narraban las historia que tuvieron con al conocer estas canciones y podía disfrutar en familia, con los amigos, con los vecinos, entre otros.

#### 8. INCIDENCIA:

**Impacto:** A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) que esperan obtener con su propuesta (Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y ser concretos, tangibles, medibles, verificables y dar razón del cumplimiento de los objetivos)

Lograr que el 85% de las personas asistente a los eventos en que sea invitada la agrupación se identifiquen y reconozcan las canciones interpretadas. Que las coreen, bailen y jueguen con ellas, al mismo tiempo ellos sigan el voz a voz que tienen los artistas para ser reconocidos.

Dar a conocer el trabajo que viene realizando la agrupación PROYECTO 40, antes, durante y después de la pandemia con su trabajo musical "AVANZANDO" y su puesta en escena, en donde interpreta canciones propias y de los maestros antes mencionados, llegando día a día a muchos más hogares en la ciudad de Cartagena, al igual que se ha venido haciendo en la región y en el interior del país.

# 12. DERECHOS DE AUTOR (si aplica)

Anexe aquí la Solicitud inscripción obra artística confirmación de datos del Ministerio del Interior y Justicia, Dirección Nacional de derechos de autor (UAE), Oficina de Registro: http://www.derechodeautor.gov.co:8080/registro-de-obras 3







## 13. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante (1)	nes, entidades, artistas o agrupacion  Nombre de la Organización ó  Entidad, artista o agrupación  participante	Municipio o barrio de origen (2)		Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		

<sup>(1)</sup> En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

<sup>(2)</sup> De la organización o entidad, artista o agrupación participante







## 14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- i. El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	MILL.		
Nombres y Apellidos:	ARNOLD BARRIOS MEZA		
Cédula de ciudadanía:	73.580.943 de Cartagena		
Correo electrónico:	arnoldbarriosmeza@gmail.com		
Teléfono de contacto:	3174457014		